



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0044**
NEUQUEN, 24 ENE 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 7103-M/17 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota nº 16 de fecha 15 de diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Limpieza Urbana solicita el pago de la factura tipo B nº 0002-0000044 por \$ 95.015,25 (Pesos Noventa y Cinco Mil Quince con Veinticinco Centavos), de la firma **RICCOBON HIJOS S.A.**, por el servicio de alquiler de Pala Cargadora marca Michigan 55c con balde capacidad 2 mts³, en el período comprendido entre el 21 de octubre y 7 de noviembre/2017, con destino a realizar tareas de limpieza en el Barrio Mariano Moreno, según Certificación de Servicios obrante a fs. 04;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra nº 886/2017 y siendo necesario satisfacer las demandas de la comunidad, se procedió a la continuación del servicio conservando las condiciones de la misma;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 35/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 8781 y nº 8782;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º punto 2 inciso c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Molina


D.P. ZALABARDO PAMELA LIZ
Dir. Gen. de Administr. Financiera
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0044 / 18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000044 de la firma de **RICCOBON HIJOS S.A** por un importe PESOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 95.015,25), por el servicio de alquiler de Pala Cargadora marca Michigan 55c con balde capacidad 2 mts³, en el periodo comprendido entre el 21 de octubre y 7 de Noviembre/2017, con destino a realizar tareas de limpieza en Barrio Mariano Moreno, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. ZALABARDO PAMELA LIZ
Direc. Gral. de Administ. Financiera
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2166</u>
Fecha <u>19</u> / <u>01</u> / <u>2018</u>